

Y... uno de un hotel en Cuauhtémoc Congreso frena 2 proyectos de vivienda en MH por violar la ley

PUBLICAN DICTÁMENES en los que se rechazan solicitudes para construir edificios de departamentos en Lomas de Chapultepec; diputados de varios partidos piden revisar permisos de Seduvi durante la gestión de Carlos Ulloa

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México desechó dos solicitudes de cambio de uso de suelo para poder levantar edificios de departamentos en Miguel Hidalgo, una alcaldía en donde su titular, Mauricio Tabe, ha denunciado la proliferación de permisos y construcciones irregulares.

El Legislativo también rechazó una solicitud para construir un hotel en la colonia Juárez de la alcaldía Cuauhtémoc, por considerar que de aceptarla se violaría el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano correspondiente.

Los tres dictámenes aprobados en comisiones fueron publicados en la *Gaceta Parlamentaria* e incluidos en el orden del día de la sesión de ayer, pero no fueron votados, por falta de *quorum*.

Sin embargo, legisladores consultados por este medio coincidieron en que la aprobación, en su momento, será de mero trámite, pues los dictámenes en sentido negativo fueron elaborados en la Comisión de Desarrollo Urbano, en donde tiene mayoría Morena.

En cuanto a los proyectos de Miguel Hidalgo rechazados, ambos se refieren a la colonia Lomas de Chapultepec, uno en Cerrada Monte Irazú número 189 y el otro en Sierra Mojada 333.

Los dos proyectos fueron promovidos por la empresa Inmobiliaria Zargo, SAPI de CV, y en ambos se pretendía modificar el uso de suelo para levantar edificaciones de cinco pisos de altura, cuando el nivel autorizado es de 9 metros, es decir una sola planta, que es lo que tienen actualmente los inmuebles.

Entre los argumentos de los legisladores para rechazar los proyectos se establece que el apoderado legal de la empresa "pretendía comprobar su cargo con una copia simple, lo que resulta ineficiente para acreditar que le asiste el derecho para la modificación".

Respecto al que se refiere a Cerrada Monte Irazú, en donde se pretende construir viviendas de 140 metros cuadrados

cada una, el dictamen menciona que los promotores sólo cumplieron con diez de los requisitos contenidos en el artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano.

Y añade que de autorizarse, la superficie de construcción se incrementaría 49.67 por ciento en relación a la superficie autorizada actualmente.

En cuanto al proyecto de Sierra Mojada 333, el dictamen estipula que "la iniciativa no presenta congruencia", además de que el solicitante no cumplió con entregar un reporte sobre normas de uso de suelo, porcentaje de área libre, niveles de construcción, densidad constructiva y superficie máxima de construcción.

Un tercer dictamen ya aprobado en comisiones en sentido negativo es de la construcción de un hotel de ocho pisos con restaurante y galería en General Prim número 40 colonia Juárez.

En torno a este caso, los legisladores determinaron que los solicitantes sólo cumplieron con siete requisitos establecidos en la normatividad, "no precisaron un razonamiento" y "se recibió por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial una opinión desfavorable y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) consideró que la obra no era factible".

En tanto, diputados de varios partidos se pronunciaron porque el nuevo titular de la Secretaría de Desarrollo y Vivienda (Seduvi), Inti Muñoz, revise todos los permisos que otorgó la dependencia durante la gestión de su antecesor, Carlos Alberto Ulloa Pérez, en especial los de cambios de uso de suelo.

El legislador del PAN Diego Garrido señaló que es necesario realizar este análisis, ya que se sabe que se han legalizado negocios de varios giros mercantiles a través de autorizaciones para ejercer un uso de suelo distinto al establecido en la normatividad.

"Así lo ha denunciado el alcalde Mauricio Tabe; se tiene que dar un informe de los permisos que se han dado por parte de esta dependencia, ya que están haciendo una ficción jurídica por la cual otorgan el uso de suelo y el giro mercantil

para establecimientos de alto impacto" comentó.

Y acusó: "Nos llama la atención en el sentido de que puede haber corrupción ya que las alcaldías no pueden otorgar permisos para aperturar esos establecimientos; sin embargo, con esta dependencia es con la que están abriendo los negocios".

La diputada del PRD Polimnia Romana Sierra coincidió en que los permisos de Seduvi deben ser revisados, pero desconfió en que lo haga el nuevo titular, pues, dijo, para "para eso sería necesario que llegara otro gobierno".

Añadió: "Es clara la línea del Gobierno de la ciudad, en todas las secretarías, es no moverle nada hasta que pasen las elecciones".

A su vez, el priista Fausto Zamorano indicó que la revisión de los permisos de uso de suelo es una tarea reglamentaria que está dentro de las funciones del nuevo titular de Seduvi, Inti Muñoz, por lo que dijo esperar que la cumpla.

Respecto a las supuestas irregularidades que han sido denunciadas en los permisos otorgados en la gestión de Carlos Ulloa, comentó: "Es difícil confirmar una palabra tan fuerte como la corrupción cuando no le constan a uno las cosas, pero esperemos que no la haya".

EL 7 DE DICIEMBRE del 2023, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, retiró del Congreso el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial.

Eltip

4

Titulares ha tenido la Seduvi en la actual administración

6

Funcionarios están señalados de incurrir en irregularidades



EL PASADO 31 de octubre, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, presentó una denuncia en contra de Carlos Ulloa, por otorgar permisos en forma irregular.

Eldato

1. EL INMUEBLE
ubicado en la calle
Cerrada Monte
Irazú número 189,
en imagen tomada
ayer.

2. EN EL PREDIO
de Sierra Mojada
333 hay una cons-
trucción de una
sola planta.

